

Guayaquil, 16 de Marzo del 2015.

Señores
Presidentes y Accionistas de
INMOPROVIVARSA PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables, el Estado de Situación Financiera, los parciales y las cuentas de Resultado Integral correspondientes al Ejercicio Financiero del 2014 de la compañía **INMOPROVIVARSA PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.**, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Estados Financieros y ni a las Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,



Ec. Julio Cesar Torres Navarrete
CI#.060059077-2
Comisario